

USTEA exige a sanidad una solución para proteger la salud de todo el profesorado aún no vacunado



A la situación de los y las docentes entre 55 y 60 años, además de aquellos que no fueron vacunados antes de la suspensión de AstraZéneca para menores de 60 años, se une a la enorme inquietud que ha provocado la decisión de la Comisión de Salud Pública de retrasar la segunda dosis cuatro semanas más.

Como consecuencia de las distintas decisiones e incidencias que hemos venido padeciendo en torno a las vacunaciones con AstraZéneca se ha producido una situación verdaderamente inquietante y preocupante para los y las trabajadoras incluidos en el grupo seis de la estrategia de vacunación, entre los que se encuentra el profesorado andaluz. Los y las compañeras comprendidos entre los 55 y 60 años quedaron en una especie de limbo tras la decisión de paralizar la inoculación de la vacuna británica para menores de 60 años, una vez que el criterio inicial fue el de no ponerla a mayores de 55, por lo que quedaron sin vacunar mientras decenas de miles de docentes fueron citados a los centros de vacunación. A este colectivo hay que sumar la situación de todos aquellos profesionales que, ya sea por haberse incorporado tras la fecha de suspensión de la vacuna o por incidencias de cualquier otra índole, han quedado, igualmente, sin recibir ninguna dosis del fármaco.

Además, en estos últimos días hemos comprobado como a los compañeros y compañeras ya vacunados se les cancelaba la cita para la segunda dosis, a la espera de una decisión que, finalmente, se produjo el pasado viernes y que tan solo ha servido para aumentar la inquietud y el desasosiego de decenas de miles de docentes. En efecto, la Comisión de Salud Pública ha decidido retrasar la inoculación

de la segunda dosis cuatro semanas más, estirando el periodo entre ambas inoculaciones de las 12 a las 16 semanas, a la espera de los resultados de un estudio clínico que arroje luz sobre la posible vacunación combinada con Pfizer.



Esta decisión se produce tan solo unos días después de que la Agencia Europea del Medicamento recomendase realizar la pauta completa con la misma vacuna, es decir, suministrar la segunda dosis de AstraZéneca a todos aquellos que recibieron la primera dosis, y no superar las 12 semanas que los estudios clínicos establecen como periodo máximo para la segunda dosis. La OMS también manifestó una recomendación similar a la de la EMA, por lo que el hecho de que no se estén respetando estos criterios científicos contribuye al desconcierto, todo lo contrario a lo deseable en unos momentos como los que estamos viviendo.

Ante toda esta situación y ante tantas informaciones aparentemente contradictorias, que tan solo contribuyen a generar confusión y desconfianza en las autoridades sanitarias, desde USTEA exigimos a la Consejería de Salud dé una solución inmediata a todo el personal docente aún no vacunado para asegurar la protección de su salud, considerando que, como desde la propia administración se reconoció al incluir al profesorado como grupo prioritario para la vacunación y tal y como refleja el propio CSIC en sus publicaciones, el profesorado está especialmente expuesto al virus como consecuencia de las características de su trabajo. Además, los y las trabajadoras de los centros docentes aún no vacunados se encuentran en una situación de claro agravio comparativo respecto a sus propios compañeros, a pesar de encontrarse en una franja de edad en la que el riesgo de sufrir el Covid-19 de forma más grave es mayor.

Igualmente, exigimos a la Consejería de Educación conocer los datos precisos y actualizados de vacunación en el colectivo docente. Creemos que es importante la mayor transparencia y claridad de cara al conjunto de la comunidad educativa en un aspecto que, claramente, repercute en su salud y seguridad.

